

CREMADES & CALVO SOTELO

Formación jurídica en Telecomunicaciones

La firma Cremades & Calvo Sotelo lleva más de ocho años formando a los profesionales del sector de las Telecomunicaciones.

VICTORIA MARTÍNEZ-VARES, Madrid

El despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo tuvo, casi desde su fundación, la visión de crear sus propios programas de formación de postgrado para reclutar a quienes en un futuro formarán parte de la firma. Según su presidente, Javier Cremades, "en el sector de la abogacía principalmente ofrecemos talento, por lo que es fundamental encontrar a los mejores. Esto es muy complicado, porque todas las firmas queremos tener a los mejores y éstos son pocos". Por ello, hace nueve años, cuando vieron que en el sector de las Telecomunicaciones, una de las especialidades del bufete, no había personas que salieran de la universidad bien formadas, decidieron crear el Master en Derecho de las Telecomunicaciones, por el que han pasado más de 300 profesionales. Javier Cremades asegura que "más de la mitad de los juristas especializados en la materia de España se han formado en programas diseñados y organizados por este despacho con algunas de las universidades más importantes del país".

Con los años ha sido necesario perfeccionar el programa de este master, ampliando su espectro con materias que permiten abarcar un profundo conocimiento del sector y de sus implicaciones jurídicas, técnicas, económicas y de mercado, creando una oferta formativa integral en este sector. Para ello se ha rebautizado como "Master en Negocio y Derecho de las Telecomunicaciones, Internet y Audiovisual" y a su organización se han incorporado, colectivos como el Consejo General del Notariado y Accenture, fir-



En la imagen, Javier Cremades. / Juan M. Martín

ma líder en consultoría en el mundo. Javier Cremades explica que la metodología que se emplea en este curso de postgrado es muy singular, "está basada en el caso y en el Moot Court, práctica que consiste en la defensa íntegra de un caso real ante jueces profesionales en órganos jurisdiccionales". Además, comenta, que "tenemos un trimestre entero dedicado a trabajar con empresas. Éstas vienen al programa, presentan su situación, sus retos y sus maneras de afrontarlos". De esta forma, señala Cremades, "las empresas pueden conocer a los alumnos previamente para seleccionarlos y viceversa". Las clases son impartidas por las propias empresas.

Derecho de la Energía

Por otra parte, Cremades & Calvo Sotelo, en colaboración con el Instituto Superior de la Energía y Repsol YPF, cuenta con otro programa dedicado a formar a los pro-

fesionales que se dedican al sector energético que, en opinión, de Javier Cremades está en "plena liberalización y donde se va a comenzar a ver inversiones de empresas extranjeras en España".

El programa que incluye el análisis jurídico de las diferentes actividades de la producción energética nacional y comunitaria. Además, se

Por el Master en Derecho de las Telecomunicaciones han pasado más de 300 profesionales

analizan los mercados del petróleo, del gas, de la electricidad, de la energía eólica, de la energía nuclear y del carbón. Y todo ello, desde distintas perspectivas jurídicas (administrativa, mercantil, contractual y de la competencia), sin olvidar el medioambiente, factor clave del desarrollo sostenido.

El traslado de la CMT a Barcelona

Javier Cremades se muestra optimista ante las medidas que está tomando el Gobierno de Rodríguez Zapatero sobre los dos sectores, energético y telecomunicaciones, sobre los que versan los master que organiza su despacho. Sólo pone una objeción. El anuncio realizado de trasladar la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) a Barcelona. Al respecto, Cremades opina que es "una solución difícil de aplicar, incluso desde el punto de vista del Derecho Administrativo, ya que la CMT tiene autonomía de funcionamiento. No es lógico que en una entrevista entre un presidente del Gobierno y uno de una comunidad autónoma, se decida trasladar un órgano administrativo

que toma sus decisiones de forma autónoma". Además, considera que este posible traslado no es "bueno para un sector que necesita continuidad y tranquilidad". En su opinión, esto responde a "una mera decisión política para fortalecer el peso y el poder de Cataluña, pero no responde ni a la necesidad ni a la realidad. Es una medida artificial". Insiste manifestando que "si queremos potenciar Cataluña, hagámoslo situando en Barcelona órganos de nuevo cuño o que tenga su centro natural en aquella parte del Estado". Asimismo, considera que el traslado "podría desarbolar un equipo compacto que se ha formado a lo largo de los años y que no se puede improvisar".